

RESOLUCION No.98-2-1-1- 0016124

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE en la Notaría Trigésima Novena, del cantón Guayaquil, el 19 de noviembre de 1998, se han protocolizado los documentos otorgados en nación extranjera, referente al Poder General que la compañía extranjera "**JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.**", ha otorgado en favor del señor doctor Carlos Alberto Giuliani, de nacionalidad argentina;

QUE el señor abogado Bernardo Morán Nuques, ha comparecido a este Despacho, solicitado la calificación de poder general que la indicada compañía extranjera, ha otorgado en favor del señor doctor Carlos Alberto Giuliani, a cuyo efecto ha presentado cuatro testimonios de la protocolización;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia del mencionado poder;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 del 8 de octubre de 1998; y, ADM-96-044 del 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- a) CALIFICAR de suficiente el poder general conferido por la compañía extranjera "**JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.**", en favor del señor doctor Carlos Alberto Giuliani, y que consta protocolizado en la Notaría Trigésima Novena del cantón Guayaquil, el 19 de noviembre de 1998.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil:
a) inscriba la calificación del poder general junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera "**JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.**", del 11 de agosto de 1994; y, b) sienta las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro de la delegación del poder general se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil,

a

30 DIC 1998

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL



EDV\MLM
Exp. No.70733-94.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy queda inscrito la presente Resolución a foja 563, número 178 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 273 del Repertorio.-Guayaquil, siete de Enero de mil novecientos noventa y nueve.-El Registrador Mercantil Suplente.-

Lrdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en la Resolución anterior a foja 20.928 del Registro Industrial de 1.994, el margen de la inscripción respectivo.-Guayaquil, siete de Enero de mil novecientos noventa y nueve.-El Registrador Mercantil Suplente.-

Lrdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

